MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 21

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los veinte y seis días del mes de noviembre de año dos mil diez y nueve siendo las nueve y treinta de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 Adquisición de Pala Cargadora** para la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Rodomaq S.A el Señor Edney Malta de Paula en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº 371.569 como corresponde y la cual es la Propuesta siguiente. ----------

1.- Propuesta Económica de Rodomaq S.A

Ítems del llamado Adquisicion de Palacargadora con ID: 371569									
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unita	Precio total
1	25181709-004	Pala cargadora	Unidad	UNIDAD	1	XCMG	CHINA	500.000.000	500.000.000
								Precio Total	500.000.000

Precio de oferta: G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).----------

Doc0umentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	---------
C) Documentos legales 1 Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en	Si	---------

Edney Malta de Paula

el Registro Único de Contribuyentes – RUC).		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	---------
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

Sidney Malta de Paula
GERENTE SUCURSAL
Rodomaq S.A.
Sidney Malta de Paula

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. César David Gonzalez
Intendente Municipal

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las nueve y cincuenta y tres minutos del día 26/11/2019 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

.....
Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Edney Malta de Paula
GERENTE SUCURSAL
Rodomaq S.A.

EDNEY MALTA DE PAULA
.....
Edney Malta de Paula
Rodomaq S.A